

disruptores endocrinos a través de contrataciones y compras públicas.

Recordamos el compromiso público del alcalde de Arganda en el 2016 anunciando que "Arganda incorporará cláusulas sociales, medioambientales y de igualdad en los contratos municipales con terceros": https://www.ayto-arganda.es/wp-content/uploads/2017/04/0_17893_1.pdf.

5. Que el Ayuntamiento de Arganda trabaje de manera efectiva por la reducción del tránsito de automóviles.

En este punto recordamos que está pendiente el cumplimiento de la moción de Ahora Arganda del mes de mayo de 2018 para mejorar los itinerarios ciclistas y peatonales en Arganda.

6. Teniendo en cuenta que los plásticos son una de las fuentes más importantes de contaminación hormonal debido a sus componentes (bisfenol A y ftalatos entre otros), que el Ayuntamiento de Arganda promueva la reducción del uso de plásticos a través de campañas de información en colegios, bibliotecas, residencias y comercios y que adopte medidas para reducir su utilización en instalaciones y edificios públicos.

7. Exigir a la Comunidad de Madrid la adopción de medidas de reducción de la exposición a disruptores endocrinos, como las incluidas en esta moción, y la eliminación progresiva del uso de plaguicidas desarrollando políticas agrícolas y comerciales para la transición hacia un modelo de producción y consumo de alimentos ecológicos y de proximidad.

8. Exigir al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la adopción de políticas para reducir la exposición de la población y el medio ambiente a contaminantes hormonales y el apoyo a la prohibición urgente de estas sustancias a escala Europea.

9. Informar anualmente al Pleno del Ayuntamiento y a la ciudadanía a través de su página web sobre los avances en el cumplimiento de este acuerdo."''''''

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A MEJORA DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY.-

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodríguez, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Con la moción que hoy presentamos queremos incidir en la importancia de mejorar la seguridad y convivencia en Arganda, y por ello presentamos seis propuestas concretas. En primer lugar apostamos por la implantación de la Policía de Barrio. Consiste en acercar a nuestra policía a los ciudadanos y de prevenir con su presencia la comisión de acciones infractoras en cada rincón de nuestra ciudad. Consideramos que la Policía debe participar en el mantenimiento de la seguridad a través de la prevención proactiva, y no solamente de la prevención tradicional consistente en patrullar por los barrios hasta detectar una infracción ya cometida. No solo se trata de que la Policía patrulle a pie nuestras calles, sino que sus funciones lleguen a más allá. Por citar algunos ejemplos: - Controlar y vigilar las zonas peatonales, -Detección de vehículos abandonados en la vía pública, - Intervención ante conductas infractoras, -Vigilancia del consumo público de alcohol y de otras drogas, - Represión de conductas

antisociales y de actos vandálicos, -Ofrecer información y consejo de seguridad a comerciantes y vecinos, - Control de la venta ambulante, - Apreciación de obras ilegales y de ocupaciones de vía pública. Además, para agilizar su movilidad entre los distintos barrios proponemos que se les dote de motocicletas eléctricas. Otro punto a destacar consiste en que lleven a cabo los trámites necesarios para incrementar el número de efectivos policiales, alcanzando la ratio recomendada, que es de 1,8 agentes por cada 1.000 habitantes. También consideramos fundamental que se realicen campañas de comunicación orientadas a todos los públicos, desde los más pequeños a las personas adultas, que incidan en cuestiones de convivencia y civismo. Una de las campañas debería incidir en informar a los vecinos del coste del mobiliario urbano indicando de su coste con pegatinas en bancos y farolas, por ejemplo. El quinto punto del acuerdo está enfocado a garantizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales que afectan a los parques y zonas comunes, estableciendo operativos que se encarguen de ello. Como sexto punto proponemos la revisión periódica del alumbrado, teniendo también en cuenta el alumbrado de la Vía Verde, ya que su deterioro provoca focos de inseguridad que no podemos permitir en Arganda. Medidas, por tanto, encaminadas a mejorar la seguridad de todos nuestros vecinos. Medidas que suman y que no suponen una crítica a la labor de nuestros agentes de la Policía Local, a los que reconocemos su buen hacer cada día, y que nos llenan de orgullo. Precisamente por ello consideramos imprescindible reforzar y mejorar su actuación en nuestra ciudad."''''''

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene diciendo que desde la concejalía competente se debe realizar el mapa de posibles puntos donde con más frecuencia los dueños de mascotas no recogen los excrementos, donde se registren más accidentes urbanos o actos vandálicos, creen que se deberían realizar actuaciones previas, su grupo votará a favor de esta propuesta.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Imagino que Cs conoce que la Comunidad de Madrid ha renovado el convenio con todos los ayuntamientos de la región que tienen policías de las BESCAM (Brigadas Especiales de Seguridad) hasta el año 2020 el 27 de septiembre. Imaginamos que Arganda es uno de esos municipios. El Gobierno de la Comunidad de Madrid destina una serie de millones para gastos de personal y otros para coches, motocicletas -como las que ustedes piden en la moción- y otros recursos técnicos. Garrido se ha pasado meses pensando si se retractaba de las primeras declaraciones del PP que iban en la dirección de NO renovar esos convenios, y al final imaginamos que teniendo en cuenta lo impopular que eso iba a ser de cara a las elecciones 2019 ha decidido firmar con los municipios sólo hasta el 2020. Pues bien, nosotras nos preguntamos como partido local: si Cs Arganda tiene alguna capacidad de incidencia en el Cs Comunidad de Madrid, también por cierta coincidencia de nombres y de hombres curiosamente en los mismos sitios -Rollán y Lara primero en Torrejón y ahora en Vallecas- podrían ustedes haberse molestado en pasar esta moción antes por su Grupo

Parlamentario que por Arganda, para que nos dijeran qué presupuesto de la Comunidad piensan pedirle a Garrido para poder poner en marcha estas medidas, o si por el contrario, continúan en su línea de no inquietar al PP, a su socio en la Comunidad de Madrid, Garrido, y sí a la población de Arganda vaciándonos la cartera para cuestiones que ustedes de sobra saben deberían financiarse o al menos co-financiarse desde la Comunidad de Madrid, como el incremento del número de efectivos y las motocicletas que celebramos que las quieran eléctricas- que ustedes proponen. A Ahora Arganda le preocupa la seguridad -pasamos hace poco una moción que hablaba de ello y hemos vuelto a mostrar nuestra preocupación por ese tema en las fiestas patronales-, pero ya avisamos a primera hora de la mañana, que durante este plenario más Grupos nos sorprenderían con medidas populares -quizá pensando en votos para las municipales- pero que ocultan que serían financiadas a costa de vaciar los bolsillos del pueblo. Y luego está la parte técnica, otra vez pobre, de su moción porque algunos de los servicios que ustedes piden como "nuevos", creemos que ya los realiza la policía local. Además tampoco sabemos de dónde ha salido que con las motos se vaya a mejorar la seguridad en Arganda, ni cómo se va a asumir en el capítulo 1 un aumento de policía y el aumento de retribuciones de los que ya están, y en general, ¿de dónde sacan que esas medidas que han elegido son las que hay que llevar a cabo en Arganda? Antes de pedir más y más dinero al pueblo de Arganda, tómense la molestia de hacer un análisis contando con un equipo multidisciplinar de funcionari@s del propio Ayuntamiento, para saber las necesidades reales de seguridad en el municipio. Que las analicen diferentes expert@s en género, en seguridad pasiva, en seguridad urbanística, económica, etc, y que las medidas que salgan de ese análisis, ésas sí, se traigan al plenario. Entonces, señores y señoras de Cs, hagan por favor su trabajo de oposición en la Comunidad de Madrid y de paso el de fiscalización de la deuda que el gobierno del PP en la Asamblea de Madrid nos está dejando en herencia también a los sufridos contribuyentes de Arganda, aumentándola en un 24% a pesar de que la economía de la Comunidad estaba creciendo sólo un 3%. Y dejen de tapar su servilismo al partido corrupto con el dinero de los pueblos."""

El Sr. Escribano García, Concejel del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Lo primero que quiero decir es que a pesar de que ustedes sean o al menos hayan sido socios de investidura desde hace tres años y medio, no deben hablar a menudo. O no lo hacen al menos en casos de interés general para los vecinos de Arganda. Resulta raro, cuanto menos, que el Pleno aprobara una ordenanza de convivencia en la última sesión ordinaria, que se haya publicado el 11 de septiembre en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y que tres semanas después traigan hoy ustedes una moción con el mismo nombre. Se lo digo más que nada porque teniendo en cuenta que las mociones no se cumplen a pesar de aprobarse, porque queda bajo la voluntad del señor alcalde y su equipo de gobierno, podrían haber intentado incluirlos en la ordenanza, que como precisamente parte de su voluntad, todo indica que al menos en parte se deberá

cumplir o hacer cumplir. Policía de Proximidad era sin duda la que existía en La Poveda, donde hasta hace dos años había permanentemente un oficial fijo y dos agentes, pero se eliminó y ahora se baja únicamente puntualmente. No sé las razones, imagino que el portavoz, o el alcalde como responsable ya que no tiene delegada las competencias en ningún concejal, podrá explicárnoslo. Y evidentemente, dentro de las labores de esta unidad de Policía de Proximidad está la de prestar atención a las zonas comerciales y peatonales a las que hace referencia. Motocicletas hay, no serán eléctricas, pero las hay. Y creo que se usan bastante poco. No se trata tanto de acordar o no aquí diferentes, medidas sino de que aplicar y poner en marcha todo lo que ya existe. Lo mismo exactamente con las campañas de concienciación sobre mobiliario urbano, excrementos es algo tradicional en todas las legislaturas hablar de todos estos problemas provocados por algunos, y en esta hemos hablado también en muchas ocasiones. No sé si se consigue disminuir el vandalismo o no, pero lo cierto es que sigue existiendo y que una parada de autobús con los cristales rotos, o un contenedor de basuras pintado, aunque sea como digo uno, llama más la atención que los cuarenta que haya en buenas condiciones. Por cierto señora Ruiz de Gauna, se me viene ahora mismo a la cabeza, los contenedores soterrados de la calle Mar Cantábrico, creo que ya han superado un año estropeados. Igual se nos ha ido un poco de plazo. Y con la iluminación, señores de Ciudadanos, pues qué les vamos a contar. Claro que existe un problema, para el Gobierno Municipal es algo que viene de muchísimos años atrás, se puede estar de acuerdo o no en ello, pero lo cierto es que el problema existe ahora, y que algo habrá que hacer para solucionarlo. Las calles sin iluminación durante semanas, porque nos llegan las quejas, son cada vez más, y el Ayuntamiento desde luego muy ágil no está siendo a la hora de solucionarlo. Nos consta que los avisos por parte de la Policía Local llegan, otra cosa es la agilidad, como digo, en solucionar los problemas. Si no me equivoco, el señor Hita puede nombrar tres vocales en la Junta Local de Seguridad, no estaría de más, ya que no está previsto en el Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Ayuntamiento, que estas tres personas fueran tres portavoces de los diferentes grupos políticos. Ya sé que ahora hay más de tres, pero al igual que han hecho con diferentes comisiones, una forma de solucionarlo sería ocupar estos puestos de manera rotativa en el tiempo. Así nos evitaríamos tener que pedir, por ejemplo, el Plan de Seguridad de las Fiestas Patronales, como creo que han hecho varios grupos políticos, entre ellos el nuestro. Pero tiempo habrá en este Pleno también para hablar de ello me parece."""

El Sr. Rodríguez Gallego, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que se suman al reconocimiento que hace el Grupo Ciudadanos en su propuesta del trabajo y la labor que desarrolla la Policía Local, esta propuesta encaja en el trabajo que realiza este equipo de gobierno en este ámbito, realizando matizaciones sobre los acuerdos de la propuesta, la mayoría están contempladas en la Ordenanza de Convivencia aprobada por Pleno en el pasado mes de julio, la ratio de policías es de 1,97 por cada 1000 habitantes, este Ayuntamiento está sufragando los gastos de las BESCAM que debería pagar la Comunidad de Madrid.

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodríguez, interviene diciendo que están en Arganda, son cinco motos las que tiene la Policía y en no muy buen estado, transmiten en la propuesta lo que les han hecho llegar policías de aquí, por cada 1000 habitantes hay 1,8 policías, agradecen que se mejoren las condiciones en la calle de la policía.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que no están de acuerdo con la prórroga de los BESCAM porque el marco temporal no es más que un truco para pasar el cáliz electoral del año 2019, el gobierno regional dice que no se puede porque legislación actual que no permite hacer convenios que tengan un marco temporal más allá de cuatro años, el que se haya dicho que no hay un plan de seguridad de fiestas no quiere decir que no lo haya, está a disposición de quien lo pida, se tuvo oportunidad de revisarlo, comprobarlo y revisarlo.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación Municipal, **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

" EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La seguridad es una de las principales preocupaciones de los vecinos de Arganda y los miembros de la Corporación Municipal tenemos la obligación de atender sus demandas. Es importante que los vecinos no sólo estén seguros, sino que además se sientan seguros, por lo que no es suficiente con contar con una Policía Local profesional y correctamente dimensionada, sino que además debemos perseguir que los vecinos sientan la proximidad de dicho cuerpo de seguridad, disuadiendo, de este modo, posibles actos vandálicos.

Se trata de una crítica que comparten la mayor parte de las ciudades de nuestro entorno y, en general, de nuestro país. Los años de recortes generalizados en los servicios públicos han afectado también a los cuerpos y fuerzas de seguridad de las administraciones locales. Una falta evidente de personal y de medios técnicos ha ido produciendo un alejamiento cada vez mayor de las necesidades cotidianas de nuestros ciudadanos a nivel general. A pesar de ello el índice de delitos cometidos no ha sufrido grandes variaciones, pero los vecinos manifiestan que las infracciones menos graves, que son las más habituales, quedan impunes por diversas causas, entre las que encontramos la falta de medios para adelantarse a su perpetración.

En nuestro municipio, como en otros, se suceden diversos actos incívicos que alteran la convivencia en el espacio público. Actos destacados, y bien conocidos por todos, son las múltiples pintadas que aparecen de forma reiterada en edificios y mobiliario urbano, así como la falta de recogida de excrementos caninos. Además, durante estos últimos meses hemos conocido como en más de una ocasión se han producido destrozos en mobiliario público como señales y bancos, y se han producido pequeños incendios por actos vandálicos.

Estos sucesos provocan importantes consecuencias para nuestra ciudad: inseguridad, falta de salubridad y un elevado coste económico para todos los vecinos. Limpiar, reparar o sustituir elementos del espacio urbano nos supone miles de euros que tenemos que dejar de invertir en la prestación de otros servicios esenciales para la ciudad.

Con la presente moción pretendemos reconocer, a su vez, el trabajo que realiza la Policía Local y la ejemplar y abnegada labor de nuestros agentes. Con las medidas que forman parte de la parte propositiva garantizaremos que puedan realizar su trabajo en mejores condiciones y con su mayor visibilidad en el día a día nuestros vecinos podrán mostrarse más orgullosos si cabe de su desempeño en Arganda del Rey.

Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- Que se implante gradualmente una unidad permanente de la Policía de Proximidad en nuestro municipio, patrullas a pie con trato cercano al ciudadano y con objetivos a cumplir en cada uno de los barrios, dotándoles de motocicletas eléctricas para agilizar su traslado, mejorando así su movilidad por todo el casco urbano.

Segundo.- Que se preste una atención especial a las zonas peatonales, comerciales y recreativas, realizando controles periódicos.

Tercero.- Realizar los trámites necesarios para incrementar el número de efectivos policiales, llegando a alcanzar la ratio recomendada (1,8 por cada 1.000 habitantes).

Cuarto.- Realizar campañas de comunicación para sensibilizar a los ciudadanos en cuestiones de convivencia y civismo, informando de las consecuencias en seguridad, salubridad y el coste económico de los actos incívicos. A su vez, que se impartan charlas y sesiones formativas en los centros educativos de primaria y secundaria para trasladar la información mencionada.

Quinto.- Instar al Gobierno Municipal a la puesta en marcha de operativos que garanticen y mejoren la aplicación de las ordenanzas municipales que afecten a los parques y zonas comunes, disuadiendo así actos de vandalismo y deposiciones caninas que suponen insalubridad para los usuarios de estas zonas.

Sexto.- Revisión de todo el alumbrado de forma periódica para evitar focos de inseguridad.

Séptimo.- Que transcurridos seis meses de la aprobación de la presente moción se convoque la Junta Local de Seguridad, con presencia de los portavoces de los grupos con representación, para informar sobre la aplicación de estas medidas. """"

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA RELATIVA A PLAN DE PAGO DE LA DEUDA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY.-

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. López García-Porrero, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" En julio de 2015, el Ayuntamiento de Arganda presentaba una deuda histórica arrastrada de legislaturas anteriores por valor de 120.248.842,49 euros, desglosada de la siguiente forma: -deuda financiera: 107.680.108,88 euros. - deuda con organismos institucionales (Tasa de Bomberos, Consorcio de Transportes y Vertedero de Valdemingómez): 12.568.733,61 euros. A diciembre